

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



RETIRO, 07 de Abril de 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1161

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso para el ejercicio transitorio de actividad carreras de perro, presentado por Don: Modesto Rizzo Candia Rut. N°10.148.305-3
- 2.- Lo dispuesto en la ley N°19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- 3.- Artículo N°12° y 22° del Decreto Exento N°164 del 16 de Junio de 1989, que dicta Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

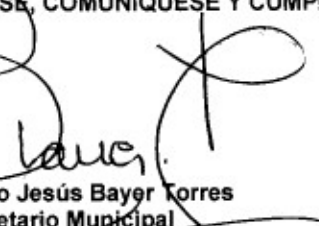
Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia "Bingo" con venta de cervezas, en el recinto "Multicancha Santa Delfina" el día sábado 16 de Abril de 2016, desde las 16:00 hasta las 21:00 horas PM., presentada por Doña: María Eugenia Espinace Villalobos Rut. N°9.164.441-k, con domicilio en el sector de Santa Inés..
- 1.- **REBAJASE**, en un 100% el derecho a cancelar dispuestos en el artículo 12. 1. punto "observaciones" y artículo 22° de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios, que demanda la presente solicitud de permiso para realizar la actividad de beneficencia. en consideración a la finalidad de los recursos económicos que se obtengan los que serán destinados para ayuda social por incendio casa de vecina.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Gerardo Jesús Bayer Torres
Secretario Municipal



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Oficina de Patentes
- 3.- Tenencia carabineros Retiro.
- 4.- archivo SECMUN.
- 5.- Solicitante